



*LICENCIADOS EN CONTADURIA  
PUBLICA*

**UNIDAD III**

**REVISION DE RUBROS DE PASIVO Y CAPITAL**

## 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

### **Normas de auditoría (Boletines 1010 y 2010)**

Son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña, que se deriva de la naturaleza profesional de la actividad de auditoría y de sus características específicas.

### **Clasificación**

Las normas de auditoría se clasifican en:

- Normas Personales
- Normas Relativas al Trabajo
- Normas Relativas al Dictamen.

## 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

- **Normas Personales**

1. Entrenamiento técnico y capacidad profesional.
2. Cuidado y diligencia profesional.
3. Independencia mental.

# 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

Entrenamiento técnico y capacidad profesional

Entrenamiento Técnico

Titulo Profesional

Aplicación Practica

Actualización Constante (técnicas y Practica)

Capacidad Profesional

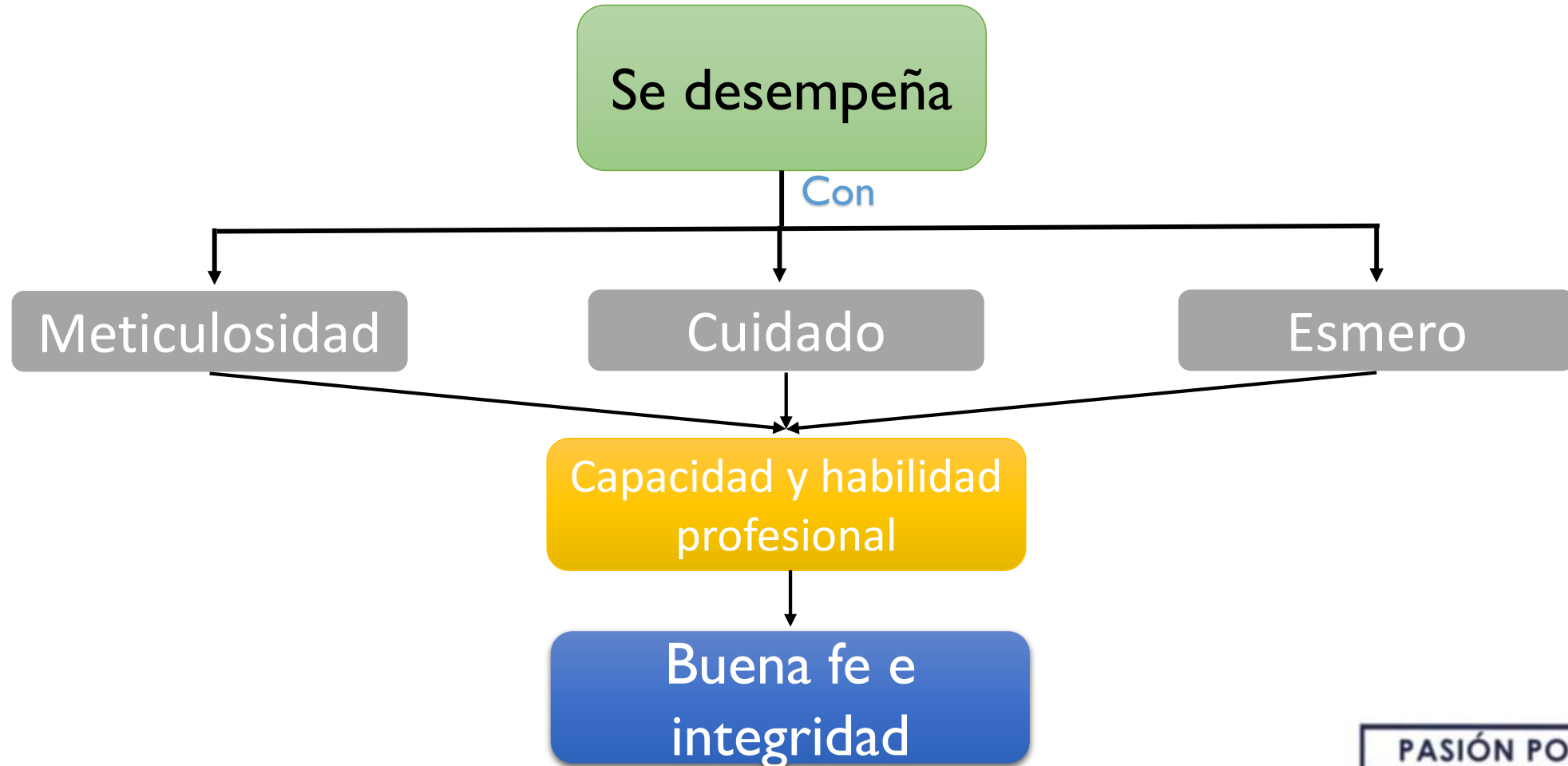
Enfrentamiento de problemas

Elección de soluciones

Madurez de Juicio

# 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

## Cuidado y diligencia profesional



## 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

**Independencia mental.**

El Contador Público no podrá actuar como auditor en

Aquellos casos en los que existan circunstancias que puedan esperarse que influya sobre su objeto y que por consiguiente reduzca la independencia mental

Aquellos casos en que las circunstancias pueden establecer en la mente pública una duda razonable sobre su independencia y objetividad.

**El Código de ética profesional**



## 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

- Normas Relativas al Trabajo (Boletín 3040)

1.- Planeación y supervisión.

2.- Evaluación del control interno.

3.- Obtención de evidencia suficiente y competente.

## 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

### I.- Planeación y supervisión.

Objetivo de la Auditoria

Suministrar los elementos de juicio suficientes y competentes para que el auditor pueda emitir su opinión

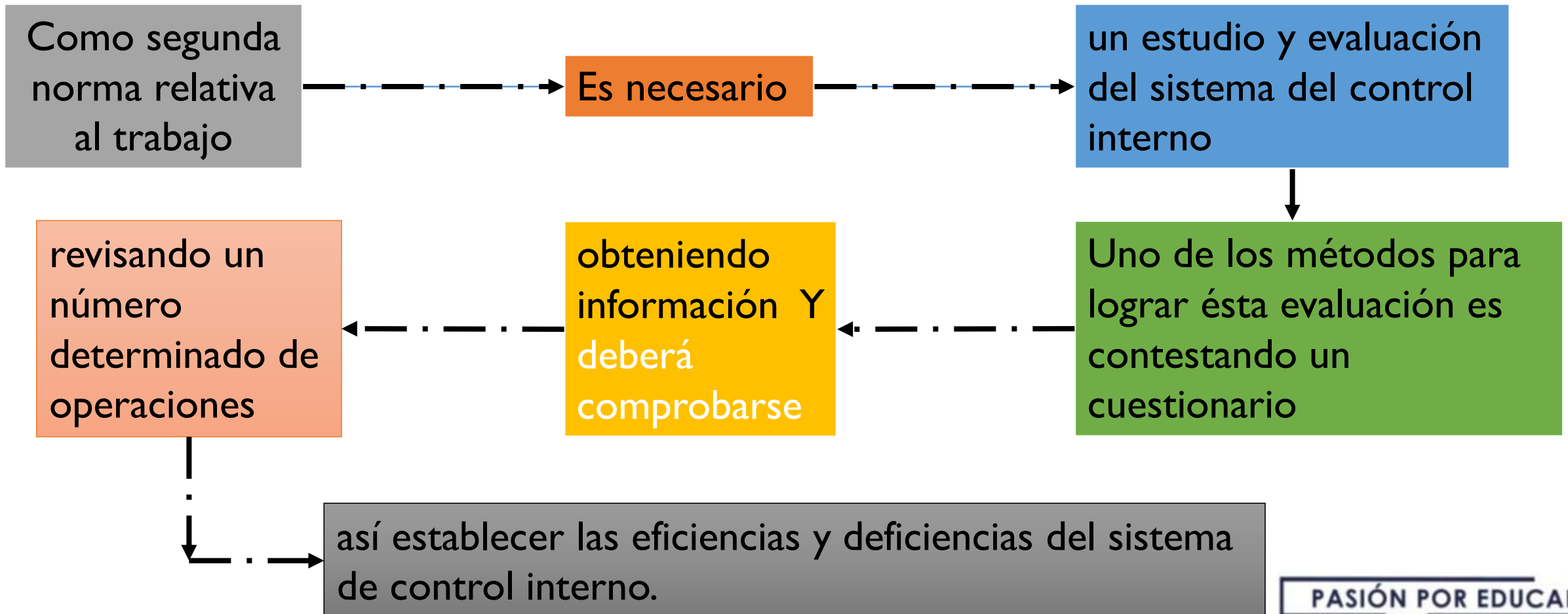
Es Necesario

Planear la aplicación de las técnicas de auditoría, elaborando los programas de trabajo que aprovechen las experiencias generales y al mismo tiempo se elaboren aquellos que se adapten a las características de cada empresa.



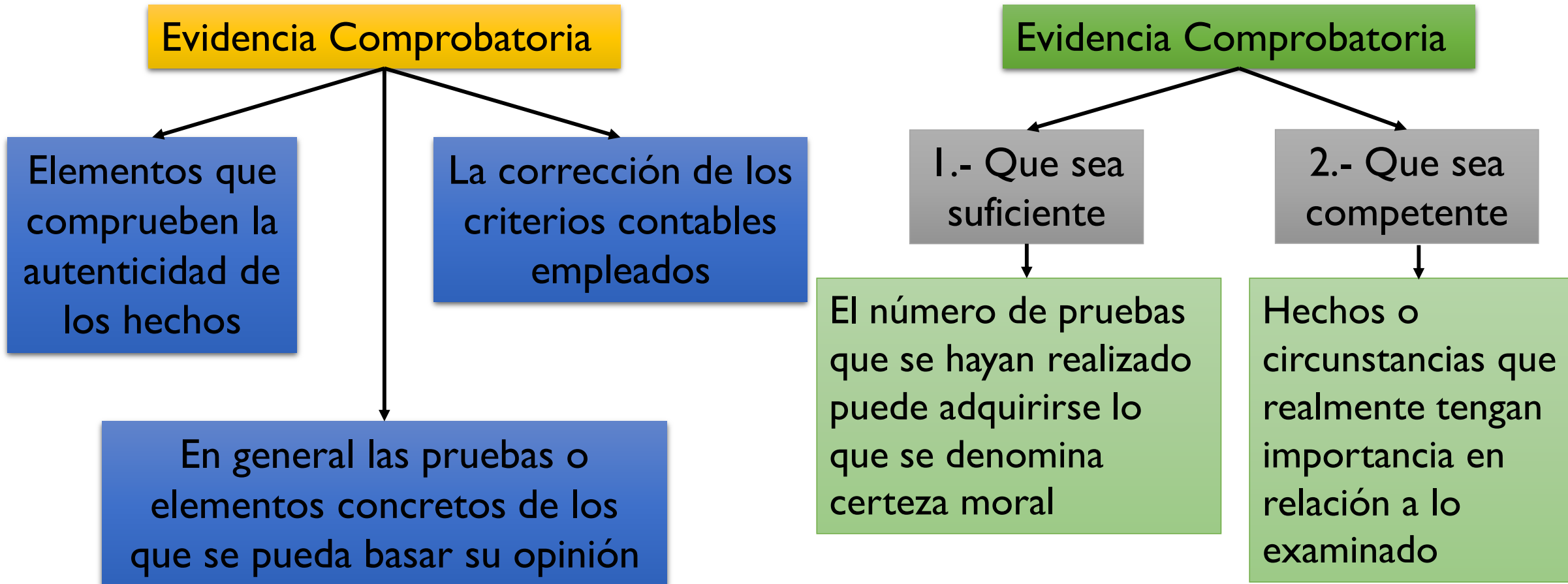
### 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

#### 2.- Evaluación del control interno.



## 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

### 3.- Obtención de evidencia suficiente y competente.



## 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

- Normas Relativas al Dictamen.

El resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe.

Mediante él, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen.

El dictamen o informe del auditor es en lo que va a depositar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa.

## 3.1 Objetivo De La Auditoria De Acuerdo Con Normatividad Vigente.

- Normas Relativas al Dictamen.

### **Bases de opinión sobre los estados financieros.**

El auditor, al opinar sobre los estados financieros, debe observar que:

- A. Fueron preparados de acuerdo con postulados básicos;
- B. Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes;
- C. La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

### El Control Interno

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad de su información financiera, promover la eficiencia organizacional y provocar la adherencia a las políticas emanadas por la administración.

### **Objetivo general del estudio y evaluación del control interno.**

El estudio y evaluación del control interno se efectúa con el objeto de evaluar con la norma de auditoría de la ejecución del trabajo que refiere que:

"El auditor debe de efectuar un estudio y evaluación del control interno existente que le sirva de base para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que le va a dar a los procedimientos de auditoría".



Los sistemas más comunes más usados para el estudio y evaluación del control interno son:

- Por medio de gráficos
- Por medio de cuestionarios
- Un sistema combinado utilizando ambos métodos
- Además del método descriptivo

sin embargo, el sistema más común y estandarizado en la práctica de una auditoria de estados financieros es el sistema de **cuestionarios de control interno** el cual se utilizará en el procedimiento y desarrollo de este trabajo.

## Reglas de valuación

En el balance general si:

- ❖ **El vencimiento es a corto plazo**, en el activo circulante después del efectivo e inversiones temporales.
- ❖ **El vencimiento es a largo plazo**, fuera del activo circulante.

### Préstamos por pagar

- Obtener de la administración una integración de préstamos por pagar y determinar si el total concuerda con la balanza de comprobación.
- Investigar si hay préstamos donde la administración no ha cumplido con las cláusulas del convenio de préstamo y, si es así, investigar sobre las acciones de la administración y si se han hecho los ajustes apropiados en los estados financieros.
- Considerar la razonabilidad del gasto por interés en relación a los saldos de préstamos.
- Investigar si los préstamos por pagar están garantizados.
- Investigar si los préstamos por pagar han sido clasificados a corto y largo plazo.

### **Capital**

El capital contable designa la diferencia entre el activo y el pasivo de una empresa.

Refleja la inversión de los propietarios en una entidad y consiste generalmente en sus aportaciones más o menos sus utilidades retenidas o pérdidas acumuladas, más otros tipos de superávit como el exceso o insuficiencia en la acumulación del capital contable y las donaciones.

## Actualización del capital contable

La actualización del capital contable representa el ajuste por repercusión de los cambios en los precios que se tienen que reconocer en la información financiera en economías de alta inflación, está integrado con la actualización de las partidas que forman el capital contable y el exceso o insuficiencia en esa actualización.

Para actualizar el capital contable se efectúa a través del método de ajustes por cambios en el nivel de precios, que actualiza el costo histórico del Capital Contable por precios del poder adquisitivo actual de dinero al aplicar un factor derivado del INPC.

El boletín 3010, establece que el auditor debe documentar todos aquellos aspectos importantes de la auditoría que proporcionen evidencia de que su trabajo fue realizado respetando las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Como “documentar” debemos entender el respaldar con evidencia objetiva una afirmación.

Por otra parte, a tono con lo establecido en las normas internacionales, “documentación de la auditoría” implica el registro de los procedimientos de auditoría aplicados.



### **Norma de Información Financiera B-4.**

#### **Estado de cambios en el capital contable.**

El objetivo de la NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable es establecer las normas generales para la presentación y estructura del estado de cambios en el capital contable, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación, con el propósito de promover la comparabilidad de la información financiera entre distintas entidades.

### **Principales características de la NIF B-4.**

Esta NIF requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

- A. Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable.
- B. En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable.

### **Principales características de la NIF B-4.**

- C. Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad.
- D. Los movimientos de reservas.
- E. El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales.

La documentación de la auditoría incluye los **papeles de trabajo** que condensan la evidencia que respalda la opinión del auditor.

Por éstos se entiende:

Los papeles de trabajo son los registros que el auditor mantiene de los procedimientos seguidos, las pruebas efectuadas, la información obtenida y las conclusiones alcanzadas en la auditoría.

En consecuencia, los papeles de trabajo pueden incluir programas, análisis, memorándums, cartas de confirmación y representación, extractos y/o copias de documentos y tablas o comentarios preparados obtenidos por el auditor.

Podemos concluir que los papeles de trabajo son los documentos que elabora u obtiene el auditor durante el desarrollo del examen de los estados financieros y que respaldarán la opinión que contenga su dictamen.

Es así que los papeles de trabajo representan una ayuda en la planeación, ejecución, supervisión y revisión del trabajo.

### **Propiedad de los papeles de trabajo**

Usted debe comprender desde este momento y cuando desarrolle una auditoría y elabore papeles de trabajo, que éstos serán de su propiedad.

Como auditor podrán ser requeridos por terceras personas, por ejemplo un auditor sucesor, pero deberá obtener la autorización expresa de su cliente para cumplir el requerimiento sin violar lo establecido en el Código de Ética Profesional.

Recuerde también que su responsabilidad es mantener la confidencialidad o secreto profesional.



### **Custodia y confidencialidad de los papeles de trabajo**

El auditor deberá adoptar los procedimientos necesarios para asegurar la custodia y confidencialidad de los papeles de trabajo, y deberá conservarlos por el tiempo que sea necesario con objeto de satisfacer las necesidades de su práctica y cualquier requerimiento legal o profesional.

Un legajo de auditoría estará conformado de cédulas, y aquellas que tradicionalmente elabora el auditor y su equipo son las que se incluyen en la siguiente clasificación:

- Hoja de trabajo
- Cédula Sumaria
- Cédula Analítica
- Cédula subanalítica
- Memoranda de auditoría e información corroborada

- Hoja de trabajo

Es aquella en la cual se concentran los saldos que sirven para elaborar los estados financieros, dividida en activos, pasivo, capital y resultados.

- Cédula Sumaria

En este tipo de cédula se incluyen básicamente las mismas columnas que en una hoja de trabajo, sólo que exclusivamente incluirá un rubro de los estados financieros.

- Cédula Analítica

La forma de esta cédula no es uniforme debido a que incluye el desarrollo de algún procedimiento de auditoría que nos sirva para llegar a una conclusión y que afecte o se incluya dentro de la cédula sumaria.

- Cédula subanalítica

Es la explicación más detallada de alguna parte de la cédula analítica.

- Memoranda de auditoría e información corroborada

Se refiere a datos escritos preparados por el auditor en forma narrada; podrán incluir comentarios respecto a los resultados de los procedimientos de auditoría y las conclusiones a las que llegó al realizar el trabajo.

### **Ejecución del trabajo**

Dado que conocemos el nivel de riesgo de errores que hay en cada área de los estados financieros, debemos definir las pruebas, el alcance y momento de realización de las mismas.

### **Ejecución de los programas de trabajo.**

Esta es la fase en la que realizamos las pruebas definidas en los programas de trabajo. Esta fase, que conceptualmente parece pequeña en el conjunto total de las fases de una auditoría, es generalmente la fase de mayor duración.

### **Principios en la elaboración de los papeles de trabajo**

Los principios sobre los que descansa la elaboración de los papeles de trabajo por parte de un auditor pueden mencionarse a continuación:

- Deberán ser elaborados correctamente
- Todos los datos que se consideren irrelevantes se deberán excluir.
- Deberá incluirse toda aquella información que ampara cualquier concepto que se incluya en el informe.
- Deberá incluirse toda aquella información que pudiera ser utilizada en el futuro.



- Se deberá incluir en los papeles de trabajo toda aquella información que sea necesaria para amparar la corrección de los registros y transacciones.
- Todos los papeles de trabajo se deberán elaborar con la mayor limpieza posible y deberán ser correctos, matemáticamente hablando.
- Cada cédula de auditoría deberá contener un título que aclare concretamente el tipo de trabajo realizado y que se detalla en el contenido de la cédula.
- Las “Sugerencias para el próximo año”, son de mayor valor que las sugerencias o comentarios sobre lo ocurrido el año anterior.

### **NIF B-4**

El objetivo de esta Norma de Información Financiera (NIF) es

- Establecer las normas generales para la presentación y estructura del estado de cambios en el capital contable
- Los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación

Con el propósito de promover la comparabilidad de la información inanciera entre distintas entidades.

### **Alcance**

Las disposiciones de esta NIF son aplicables a las entidades lucrativas que emiten estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Las entidades con propósitos no lucrativos no se encuentran comprendidas dentro del alcance de esta NIF.

### **Normas de presentación.**

Con base en el párrafo 10 de la NIF A-7, Presentación y revelación, para cumplir con las NIF, una entidad lucrativa debe presentar los estados financieros básicos establecidos NIF A-3:

- Estado de situación financiera,
- Estado de resultado integral (ya sea en uno o en dos estados)
- Estado de cambios en el capital contable
- Estado de flujos de efectivo

Dado que este paquete de información responde a las necesidades comunes del usuario de la información financiera.

El estado de cambios en el capital contable debe mostrar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del periodo, de cada uno de los rubros que forman parte del capital contable.

En términos generales y no limitativos, los principales rubros que integran el capital contable son:

- **Capital contribuido**, que se conforma por las aportaciones de los propietarios de la entidad: capital social, aportaciones para futuros aumentos de capital, prima pagada en colocación de acciones.
- **Capital ganado**, que se conforma por las utilidades y pérdidas generadas por la operación de la entidad: resultados integrales acumulados y reservas.

Por lo anterior, los elementos básicos del estado de cambios en el capital contable son:

- Movimientos de propietarios
- Movimientos de reservas
- Resultado integral

Los cuales están definidos en la NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros.

## **Estructura del estado de cambios en el capital contable.**

El estado de cambios en el capital contable debe presentar en forma segregada, por cada periodo por los que se presente, los importes relativos, en su caso, a:

- ✓ Saldos iniciales del capital contable
- ✓ Ajustes por aplicación retrospectiva por cambios contables y correcciones de errores.
- ✓ Saldos iniciales ajustados.
- ✓ Movimientos de propietarios.
- ✓ Movimientos de reservas.
- ✓ Resultado integral.
- ✓ Saldos finales del capital contable.